



Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref: HECHO RELEVANTE

De nuestra consideración:

En carácter de apoderado de Banco de Valores S.A., se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, resolvió aprobar un dividendo en efectivo por la suma de **\$13.500.000.000** (pesos trece mil quinientos millones) equivalente a \$16,1185 por acción. El dividendo aprobado implica la distribución del 100% del resultado del ejercicio de 2023 y, adicionalmente, de una porción de las reservas facultativas con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados y, el excedente, aplicarlo a la cancelación total de los dividendos pendientes de pago por los ejercicios 2019 y 2020, incluyendo los dividendos complementarios correspondientes a la actualización de los mismos hasta la fecha de esta propuesta utilizando el IPC correspondiente al mes de febrero de 2024.

Se aclara que con la propuesta no se supera el límite porcentual previsto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A.

Por último, se recuerda que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos, razón por la cual la decisión asamblearia será ad-referéndum de dicha aprobación.

Asimismo, una vez obtenida la autorización, el pago será realizado en 6 cuotas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A., o de conformidad con la norma que se hallare vigente al momento de su pago, quedando a cargo del Directorio la implementación de la puesta a disposición de los mismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Daniel Ferraro
Secretario Corporativo
Banco de Valores S.A.